



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, CORRESPONDIENTE A LA LXIV LEGISLATURA, PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Cultura y Cinematografía de la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo establecido por los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, numeral 1, fracción II; 81, numeral 2; 82, numeral 1; 85; 157, numeral 1, fracción I; 158, numeral 1, fracción IV y 176 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a la consideración de esta H. Asamblea el presente dictamen al tenor de la siguiente:

METODOLOGÍA

- I. En el apartado denominado **"Antecedentes Generales"** se da constancia del trámite de inicio del proceso legislativo, de la recepción y del turo para la elaboración del dictamen a la proposición materia de estudio.
- II. El apartado correspondiente al **"Objetivo y Descripción de la proposición"** se sintetiza el alcance de la proposición con punto de acuerdo que fue turnada por la Presidencia de la Mesa Directiva.
- III. En el apartado de **"Consideraciones"** los integrantes de la comisión expresan los razonamientos y argumentos que motivan y sustentan el presente dictamen.



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

- IV. En el apartado de “**Resolución**” los integrantes expresan el sentido en el que va el dictamen después de su análisis y argumentación.

I. Antecedentes Legislativos

1. Con fecha 26 de noviembre de 2019 el Diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las titulares de la Secretaria de Cultura del Gobierno de México y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación se apliquen las normas que al efecto existen, preservando el valor arquitectónico e histórico de dichos inmuebles (caso Amecameca, México).
2. En esa misma fecha el Presidente de la Mesa Directiva dictó el siguiente trámite: Túrnese a la Comisión de Cultura y Cinematografía para dictamen.
3. Con fecha 28 de noviembre de 2019 la Comisión de Cultura y Cinematografía recibe el punto de Acuerdo de mérito con oficio número D.G.P.L. 64-II-1-1428 y número de expediente 4790.

II. Contenido de la iniciativa

A. Postulados de la propuesta

El Diputado promovente señala los siguientes argumentos para motivar su propuesta:

En el municipio de Amecameca, Estado de México existen distintos monumentos históricos, algunos de estos resultaron afectados por el sismo del pasado 19 de septiembre de 2017.

Uno de ellos es la Parroquia de la Asunción, que ha sido restaurada en temporalidades, por las autoridades eclesiásticas del momento, siempre bajo la supervisión y coordinación del INAH, atendándose los criterios que el propio instituto tiene contemplados en la restauración de estos bienes muebles.

A partir de la llegada de un nuevo párroco, las obras de restauración llevadas a cabo en este monumento, dejaron de atender criterios que provienen de las técnicas de origen como lo era la cal, el alumbre y el jabón que se utilizaban para impermeabilizar anualmente, siendo sustituidos por químicos modernos; los pisos de madera fueron reemplazados por mármol; la fachada cambio su pintura original que tenía un diseño del Siglo pasado, asimismo se destruyó

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

el altar mayor de estilo neoclásico, por citar algunos de los muchos casos en los que cambian el estado original, sin que la autoridad del INAH haya hecho algo por detener esta barbarie contra el patrimonio artístico.

Es importante recordar que el artículo 52 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas menciona que "se sancionara a quien dañe, altere o destruya un monumento arqueológico, artístico o histórico por lo que es conveniente determinar ¿Por qué los empleados del INAH, que autorizaron la ejecución de obras, consintieron en modificar en tal sentido las características?, por lo cual es importante esclarecer la situación del inmueble.

III. CONSIDERACIONES

PRIMERO. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 39 numeral 3 y 45 numeral 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Comisión resulta competente para dictaminar la presente iniciativa.

SEGUNDO. El 19 de septiembre de 2017 se presentó un fuerte sismo que afectó a diferentes estados de la República Mexicana, dejando como saldo derrumbes y diversos daños a edificaciones y monumentos históricos. De este suceso la Parroquia de la Asunción en Amecameca resultó afectada en su estructura, siendo uno de los más dañados de los 344 monumentos históricos afectados por este suceso.

Actualmente, este recinto para los creyentes es de suma importancia, ya que se tiene la costumbre de acudir cada año durante el "miércoles de ceniza" a venerar al Cristo Negro, una pieza que fue elaborada con caña de maíz, y que fue colocada en la cueva que sirvió de retiro de fray Martín de Valencia. Esta imagen de bulto también se puede apreciar del lado de la capilla anexa a la parroquia de La Asunción; para la comunidad es una figura muy milagrosa¹.

TERCERO. La Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de mayo de 1972, establece los principios y disposiciones fundamentales para la correcta preservación, conservación, protección, restauración y recuperación de los monumentos artísticos, históricos o arqueológicos, por decisión de la autoridad legitimada para ello o por determinación de ley, ya que estos integran el conjunto de bienes que la Nación considera de utilidad pública para su conservación en el tiempo.

¹ <https://www.milenio.com/cultura/terremoto-arruino-el-santuario-de-amecameca>

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

CUARTO. La restauración de la Parroquia de la Asunción, después de la llegada de un nuevo párroco, dejó de atender criterios que provienen de las técnicas de origen alterando el estado original del monumento y se realizó sin la debida supervisión del Instituto Nacional de Antropología e Historia, siendo que el artículo 7º de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas establece que al realizarse trabajos de conservación y restauración de los monumentos históricos y arqueológicos se harán siempre, previo permiso y bajo la dirección del INAH.

QUINTO. Así mismo, el artículo 12 prevé que toda obra de restauración que se ejecute sin la autorización o permiso correspondiente, o que violen los otorgados, serán suspendidas por disposición del Instituto competente, y en su caso, se procederá a su demolición por el interesado o por el Instituto, así como a su restauración o reconstrucción.

Es por ello que es necesario que las obras de restauración que están siendo llevadas a cabo en la Parroquia de la Asunción sea conforme a los lineamientos planteados en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas para evitar que se realicen cambios que afecten el valor arquitectónico e histórico de este.

SEXTO. Esta dictaminadora considera de suma importancia dar seguimiento a los casos identificados en los cuales a partir de una conservación o restauración de algún monumento histórico o artístico se ve dañado irreversiblemente el propio bien, ya que la nación ve afectado su patrimonio cultural. **los pisos de madera fueron reemplazados por mármol; la fachada cambio su pintura original que tenía un diseño del Siglo pasado, asimismo se destruyó el altar mayor de estilo neoclásico, por citar algunos de los muchos casos en los que cambian el estado original, sin que la autoridad del INAH haya hecho algo por detener esta barbarie contra el patrimonio artístico.** En muchas ocasiones estas pérdidas impactan negativamente en el ánimo de la población y llegan a generar descontento con las instituciones encargadas de velar por el patrimonio cultural de México.

V. Proyecto de Acuerdo

En virtud de lo anterior expuesto, la Comisión de Cultura y Cinematografía, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIX LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

ACUERDO

ÚNICO.- La H. Cámara de Diputados exhorta a las titulares de la Secretaría de Cultura y del Instituto Nacional de Antropología e Historia para que, en el proceso de reconstrucción y conservación de los monumentos históricos de la nación se apliquen las normas que al efecto existen, preservando el valor arquitectónico e histórico de dichos inmuebles (caso Amecameca, México).

Palacio Legislativo de San Lázaro, 11 de diciembre de 2019.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXII LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Presidencia

Sergio Mayer Bretón



MORENA

CIUDAD DE MÉXICO

[Handwritten signature in blue ink]

[Blank signature area]

Secretaría

María Isabel Alfaro Morales



MORENA

HIDALGO

[Handwritten signature in blue ink]

[Blank signature area]

Hirepan Maya Martínez



MORENA

MICHOACÁN

[Handwritten signature in blue ink]

[Blank signature area]



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR

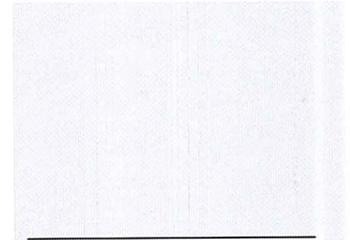
ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Mario Ismael Moreno Gil



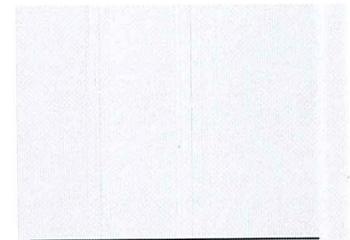
MORENA
BAJA
CALIFORNIA



Simey Olvera Bautista



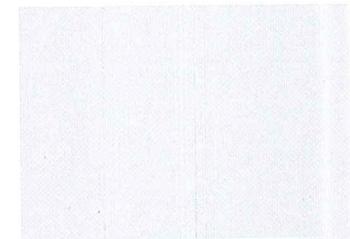
MORENA
HIDALGO



Hilda Patricia Ortega Nájera



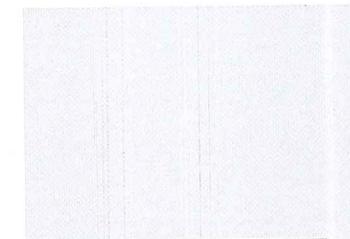
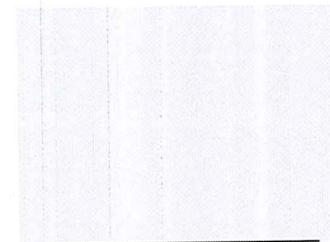
MORENA
DURANGO



Carmina Yadira Regalado



MORENA
NAYARIT





**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Rubén Terán Águila



MORENA
TLAXCALA

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

María Luisa Veloz Silva



MORENA
SAN LUIS
POTOSÍ

Carlos Carreón Mejía



PAN
TLAXCALA

Annia Sarahí Gómez Cárdenas



PAN
NUEVO LEÓN



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Lenin Nelson Campos Córdova



PRI
SAN LUIS
POTOSÍ

Lenin Campos

Ricardo De la Peña Marshall



PES
TABASCO

[Signature]

Santiago González Soto



PT
NUEVO LEÓN

Santiago

Juan Martín Espinoza Cárdenas



MC
JALISCO

[Signature]



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Abril Alcalá Padilla



PRD

JALISCO

Integrantes

Jacobo David Cheja Alfaro



MC

MÉXICO

Erika Vanessa Del Castillo Ibarra



MORENA

CIUDAD DE MÉXICO

Margarita Flores Sánchez



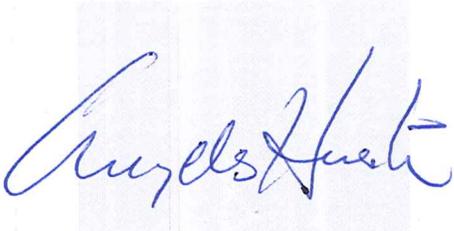
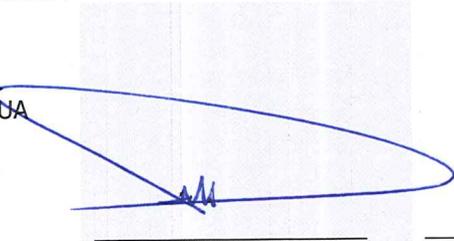
PRI

NAYARIT



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARIA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

		A FAVOR	ABSTENCIÓN	EN CONTRA
	PAN GUANAJUATO			
	PRI AGUASCALIENTES			
	MORENA MÉXICO			
	PT CHIHUAHUA			



Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Carlos Elhier Cinta Rodríguez



PAN
GUANAJUATO

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

--

--

--

Alejandra Pani Barragán



MORENA
MORELOS

--

--

--

Inés Parra Juárez



MORENA
PUEBLA

--

--

--

Guadalupe Ramos Sotelo



MORENA
CIUDAD DE MÉXICO

--

--

--



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIV LEGISLATURA

Comisión de Cultura y Cinematografía

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CON PROPOSICIÓN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL GOBIERNO DE MÉXICO Y DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA PARA QUE EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE LOS MONUMENTOS HISTÓRICOS DE LA NACIÓN SE APLIQUEN LAS NORMAS QUE AL EFECTO EXISTEN, PRESERVANDO EL VALOR ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE DICHOS INMUEBLES (CASO AMECAMECA, MÉXICO) A CARGO DEL DIPUTADO FEDERAL SANTIAGO GONZALEZ SOTO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

Verónica María Sobrado Rodríguez



PAN
PUEBLA

A FAVOR

ABSTENCIÓN

EN CONTRA

Ernesto Vargas Contreras



PES
NUEVO LEÓN

Lorena Villavicencio Ayala



MORENA
CIUDAD DE MÉXICO

Xochitl Nashielly Zagal Ramírez



MORENA
MÉXICO
